Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS CONTRATO: 150.25.4.0354 VIGENCIA 2025**	HLSJD Hospital Local San Juan de Dios Pensilvania-Caldas Empresa Social del Estado

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Diana Paola Jaramillo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **15-05-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR /A **Luz Adriana Noreña**	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**PROFESIÓN**	**TELÉFONO DE CONTACTO**
ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR	**ENFERMERÍA**	**3147357581**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Cuarta visita	**X**

TEMAS: educación teórico practicas y seguimiento al plan de recomendaciones, concertado para la persona con discapacidad, su cuidador/a y nucleo familiar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la cuarta visita, se evidenció nuevamente una actitud positiva por parte de Doña Luz Adriana y Diana Paola, quienes participaron activamente en el diálogo con el profesional de enfermería, mostrando disposición y compromiso con el proceso de acompañamiento. En este encuentro, se dio continuidad al seguimiento del plan de cuidados domiciliario integral, el cual fue diseñado para atender las necesidades particulares de Diana Paola, considerando sus dificultades en el ámbito cognitivo.

Durante la conversación se les consultó sobre la puesta en práctica de las recomendaciones brindadas en visitas anteriores. Ambas confirmaron que han seguido de manera constante las indicaciones. Se destacó la realización de caminatas diarias de al menos 30 minutos, así como una alimentación balanceada que cubre adecuadamente los requerimientos nutricionales —incluyendo proteínas, carbohidratos, frutas, verduras e hidratación regular, con un consumo mínimo de cuatro vasos de agua diarios (250 ml cada uno).

En cuanto a la higiene personal, se reportó un adecuado seguimiento de las rutinas establecidas. También se observaron avances significativos en la interacción familiar y emocional, ya que el entorno familiar ha mostrado interés por fortalecer los vínculos y promover una convivencia más armoniosa. Finalmente, se confirmó que la administración de los medicamentos se ha llevado a cabo correctamente, respetando las dosis y horarios prescritos.

Además, durante la visita, se brindó educación en los siguientes temas:

Adherencia a tratamientos y medicamentos: en esta sección se habló de la importancia de seguir las indicaciones medicas sobre la toma de medicamentos, dado que la no adherencia a los mismos no solo complicaría la patología de base, también, ocasionaría que se desencadenen muchas más alteraciones como estrés, ansiedad, entre otras. Por ende se enfatizó mucho en seguir puntualmente las indicaciones, respetando los horarios y dosis de estos, porque, así como los medicamentos ayudan

para mantener control de las alteraciones, también pueden desencadenar que se compliquen y/o que se produzcan otras por sobrepasar las dosis, sumado a ello, no tomarlo a la hora prescrita disminuiría su efecto. Como sugerencia se les informó que en caso de que algún medicamento los genere reacciones adversas que sean más los riesgos que los beneficios, dirigirse al centro de salud para que les hagan cambio del medicamento que se ajuste mejor a su cuerpo.

La segunda temática trata de la caracterización de salud, en la cual se les comentó que pueden aplicar para solicitarles una cita para atención al adulto para Luz Adriana, en la cual se realiza un tamizaje de riesgos aplicables por su edad, además que se les da una orden de exámenes en la cita, para analizar los niveles de creatinina en sangre para ver la función renal, la glucosa en sangre y otros exámenes que les ayudan a poder llevar un control de su salud y prevenir alteraciones futuras; **tanto**, para Diana Paola aplica para atención al joven, en la cual se le realiza una consulta para valorar riesgos cardiovasculares, psicosociales, de sustancias, de ITS, entre otras, ambas aceptaron.

Una vez finalizada la educación se procede a hacer cierre, despidiéndose de Diana Paola y Luz Adriana, recomendando les que tengan muy en cuenta los planes de cuidado y que se apropien de la educación brindada.

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- Compromiso activo de la familia: Tanto Doña Luz Adriana como Diana Paola han demostrado una actitud receptiva y colaborativa, lo que ha facilitado la implementación efectiva del plan de cuidados domiciliario.
- Cumplimiento del plan de cuidados: Las actividades propuestas como la actividad física, la alimentación saludable, la higiene personal, la interacción social y la administración de medicamentos han sido aplicadas de forma constante y adecuada.
- Mejoras en hábitos de vida saludable: Diana Paola ha incorporado rutinas beneficiosas, como caminatas diarias y una alimentación equilibrada, lo cual favorece su bienestar físico y cognitivo.
- Fortalecimiento del entorno familiar: Se perciben avances en la interacción emocional y social dentro del núcleo familiar, lo cual contribuye positivamente a la salud mental y emocional de Diana Paola.
- Adherencia al tratamiento médico: La administración de medicamentos se realiza correctamente, cumpliendo con las dosis y horarios establecidos, lo cual es esencial para la estabilidad de su condición de salud.



ANNGIE LILIANA GARZON SALAZAR
PROFESIONAL EN ENFERMERIA
1.002.636.807